RM. 409/07 Decreto supremo 1081/11 R.M. N° 0877/2021



# Diseño Gráfico y Comunicación Visual







# Perfil Académico

El licenciado en Diseño Gráfico v Comunicación Visual desarrolla capacidades en la aplicación de procedimientos y manejo de técnicas para investigar, producir y difundir mensajes visuales y audiovisuales, marcando la diferencia en la formación profesional de acuerdo al modelo Educativo Emprendedor, con facilidad para la expresión gráfica y el dibujo, con pensamiento crítico-reflexivo y la habilidad para trabajar en equipo, de acuerdo al interés de las tendencias socioculturales v comunicación de los medios masivos.





## Campo Laboral

La carrera te permitirá ser:

- Emprendedor
- Director creativo
- Director de comunicación
- Jefe del área de marketing digital
- Experto en diseño digital, editorial, corporativo
- Experto en fotografía
- Director y productor audiovisual
- Diseñador freelancer a nivel global



## Centros de Práctica

- ✓ Laboratorio de Diseño Gráfico
- Laboratorio de Creatividad e Innovación
- Laboratorio de Sistemas de Impresión

# 37 AÑOS

De experiencia en educación

# Tecnología

# DE CADA

### **UCATEC VIRTUAL**

Plataforma Educativa



# + Beneficios

- Tendrás un amplio mercado laboral ya que toda organización requiere comunicar mejor sus ideas.
- Podrás innovar y salir de la monotonía diaria ya que cada día tendrás un nuevo reto que enfrentar.
- Podrás trabajar desde tu casa y cumplir con trabajos de suma responsabilidad desde donde te necesiten
- Podrás expresarte creativamente y te pagarán por ello.
- Compartirás tus trabajos para que los conozcan y busquen tus servicios.

# LICENCIATURA





# **Diseño Gráfico y** Comunicación Visual

#### PLAN DE **ESTUDIOS**

#### 1er. SFMFSTRF

- ÁLGEBRA LINEAL Y MATRICIAL
- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL
- INFORMÁTICA I
- TALLER DE DISEÑO CREATIVO
- TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

#### 3er. SEMESTRE

- TÉCNICAS DE VENTAS
- PUBLICIDAD
- TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II.
- TALLER DE LENGUAJE CREATIVO PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR
- FOTOGRAFÍA

#### 2do SEMESTRE

- FORMA Y COLOR
- LENGUAJE Y EXPRESIÓN
- TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I
- MARKETING I
- LENGUAJE DE LA IMAGEN
- DIBUJO Y COMPOSICIÓN
- INFORMÁTICA II

#### 4to, SEMESTRE

- ESTADÍSTICA I
- MARKETING II
- TALLER DE DISEÑO GRÁFICO III
- REDACCIÓN PUBLICITARIA
- IMAGEN CORPORATIVA
- DERECHO COMERCIAL Y TRIBUTARIO
- MERCHANDISING

#### 5to, SEMESTRE

- CONTABILIDAD I
- SEMIOLOGÍA APLICADA
- TALLER DE DISEÑO GRÁFICO IV
- ILUSTRACIÓN
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN
- GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

#### 6to, SEMESTRE

- TALLER DE COMUNICACIÓN VISUAL I
- MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA
- DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN WEB
- DISEÑO EDITORIAL I
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I
- DISEÑO PARA LA IMAGEN PÚBLICA
- CONTABILIDAD II

#### 7mo. SFMFSTRF

- TÉCNICAS DE EMPAOUE
- DISEÑO EDITORIAL II
- TALLER DE ILUSTRACIÓN EXPERIMENTAL
- MANIPULACIÓN DIGITAL
- DISEÑO DE CAMPAÑAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD
- PLATAFORMAS DIGITALES
- PROYECTOS I

#### 8vo. SFMFSTRF

- DISEÑO DE PORTAFOLIO
- MUITIMEDIOS
- INGENIERÍA DEL ENVASE
- PROYECTOS II
- PRÁCTICA PROFESIONAL
- SEMINARIO DE GRADO



## **MENCIONES**



Diseño Gráfico Publicitario



Diseño de Multimedia y Comunicación Computarizada



## Requisitos de Admisión

#### **Estudiantes Nacionales**

- Fotocopia Legalizada del Diploma de Bachiller.
- Certificado de nacimiento original actual.
- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente.
- 4 fotografías 4 x 4 con fondo plomo.

#### **Estudiantes Extranjeros**

- Fotocopia de Diploma Bachiller homologado

   a Bolivia en la Dirección Departamental de Educación
   DDE (ex-SEDUCA).
- Certificado de Nacimiento legalizado por el país de origen.
- Carnet de extranjero o fotocopia de pasaporte vigente.
- Certificado de Nacimiento o fotocopia legalizada por:
  - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
  - Consulado de Bolivia en el país de origen.
  - Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (Cancillería).

#### **Convalidaciones**

- Certificados de notas originales emitidos por la universidad de origen.
- Programa analítico de cada asignatura a convalidar, legalizado.
- Plan de Estudios de la carrera cursada en la universidad de origen.
- Historial Académico.
- Resolución de funcionamiento de la carrera de origen, en caso de ser una Universidad privada.

